Paisajes sonoros históricos
Núm. 2020
e-ISSN: 2603-686X
https://doi.org/10.5281/zenodo.10394096

Entierro de Teresa Enríquez en el convento de Santa María de Jesús (1529)

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 04-10-2020; Modificado: 08-10-2020

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2020). Entierro de Teresa Enríquez en el convento de Santa María de Jesús (1529). Paisajes sonoros históricos, Núm. 6, art. 134, 3 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10394096.

Resumen

El 4 de marzo de 1529, fallecía Teresa Enríquez, mujer de Gutierre de Cárdenas, en su villa de Torrijos (Toledo). En su testamento deja establecido, con toda precisión, cómo debería llevarse a cabo su entierro en el convento franciscano de Santa María de Jesús y las celebraciones litúrgicas asociadas al mismo que debían oficiarse.

Palabras clave

entierro; procesión mortuoria; maitines de difuntos (= vigilia); misa de réquiem; laudes; vísperas ; Teresa Enríquez; sacerdote; clerecía; ministriles; ministriles de Teresa Enríquez; Torres (ministril); Francisco de Mora (ministril); Tolosa (ministril); Domingo de Vergara (ministril); ministros (diácono y subdiácono)

Title

Burial of Teresa Enríquez in the convent of Santa María de Jesús (1529)

Abstract

On March 4, 1529, Teresa Enríquez, Gutierre de Cárdenas's wife, died in her town of Torrijos (Toledo). In her will she establishes, with all precision, how her burial should be carried out in the Franciscan convent of Santa María de Jesús and the liturgical celebrations associated with it that should be officiated.

Keywords

burial; funeral procession; matins for the dead (= vigil); requiem mass; lauds; vespers; Teresa Enríquez; priest; clergy; wind players; Teresa Enríquez wind players; Torres (wind player); Francisco de Mora (wind player); Tolosa (wind player); Domingo de Vergara (wind player); ministers (deacon and subdeacon)

Teresa Enríquez, mujer de Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León y señor de Torrijos, fallecía el 4 de marzo de 1529 en su palacio de Torrijos, hoy desaparecido, situado en uno de los laterales de la plaza del Mercado (actual plaza de España), el que

mira a oriente, lugar en el que había fijado su residencia a la muerte de su marido en 1503; una suntuosa residencia a tenor de los artesonados conservados en distintos museos del mundo.

En su testamento, fechado el 30 de marzo de 1528, pide ser enterrada en el monasterio de Santa María de Jesús, extramuros de la villa de Torrijos, donde ya lo estaba Gutierre de Cárdenas. Este cenobio franciscano, hoy también inexistente y cuyos restos han sido recientemente localizados, había sido fundado por Cárdenas a instancias de su mujer (bula de Inocencio VIII, dada el 24 de marzo de 1491). Las obras de construcción se prolongaron entre 1492 y 1502 y se atribuyen al arquitecto bretón Juan Guas, siguiendo el modelo toledano de San Juan de los Reyes.

Veamos el contenido textual de esta cláusula testamentaria:

“El día de mi enterramiento, me digan, en el dicho monasterio, una misa cantada de réquiem con diácono y subdiácono, con su vigilia e oficio de defunctos como se acostumbra e si acaesciese que tal día de mi enterramiento sea día de fiesta de Sanctíssimo Sacramento o de cualquiera fiesta de las Tres Pascuas o de cualquier día de Nuestra Señora de las que esta Iglesia manda guardar que l**a** misa de mi enterramiento sea la misa mayor de la misma fiesta e aquella se diga solene, **como se acostumbra e yo acostumbré hacer decir en las tales fiestas solemnes, con menestriles altos** e con toda la otra solemnidad que en tales fiestas se requiere, no habiendo consideración en cuanto a esto al sentimiento e tristeza de mi enterramiento” [fols 13v-14v].

Resultan de especial interés las disposiciones dadas por Teresa Enríquez para el caso de que su enterramiento coincidiera con los días señalados, a los cuales concedía primacía en el ritual por encima de sus propias exequias funerales, lo cual no ocurrió, ya que, además, tampoco se celebraba ninguna fiesta destacadas del calendario toledano de esa época en los días 4 y 5 de marzo. La presencia de estos ministriles altos en un número de fiestas tan elevado y en un núcleo de población pequeño se justifica por la residencia en ella de los señores de Torrijos y su particular mecenazgo. Es más que probable que los ministriles que actuaban en estas festividades sacras estuvieran al servicio de Teresa Enríquez. En 1523, lo estaban los cuatro ministriles altos que actuaron en la procesión de la Asunción de la catedral de Toledo: Torres, Francisco de Mora, Tolosa y Domingo de Vergara. Torres, junto a otros ministriles, ya habían actuado en la misma fiesta en 1518, aunque no se especifique en esa ocasión que eran los ministriles “de la señora Teresa Enríquez”. Al año siguiente, el 9 de agosto, el cabildo toledano mandaba a Luis de Jaén a Torrijos “para ir a llamar los menestriles”, sin duda para asistir en la citada procesión.

Es probable que al menos uno de los responsos cantados en su enterramiento lo fuera en polifonía, como parece derivarse de otras fundaciones que estableció en la iglesia de Corpus Christi de Torrijos y de la presencia de los capellanes de esa iglesia en los oficios realizados en el convento.

El mismo día de su enterramiento y en el mismo lugar debían decirse noventa misas rezadas. Dotaba cada una con un real: “por su trabajo y tres velas de cera, la dos para el altar e la una para cuando el Santísimo Sacramento se alzare”. El mismo ritual se haría al noveno día y en el aniversario que se celebraría al año de su fallecimiento. Precisa que en esos tres días: “me digan el oficio de defuntos es a saber, Vísperas de finados e sus tres nocturnos con sus Laudes e Vigilia, con lo que más se acostumbra”. Para cada uno de los oficios dejaba establecidos 1.667 maravedís y la cera necesaria, además de lo que valieran cuatro carneros.

Ruiz Jiménez, J. (2020). Entierro de Teresa Enríquez en el convento de Santa María de Jesús (1529). Paisajes sonoros históricos, Núm. 6, art. 134, 3 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10394096.

Señala que el oficio debía hacerse “sin pompa”, colocando dos hachas delante del Santísimo Sacramento y otras dos delante de la cruz ubicada donde se colocara su cuerpo. Igualmente establece que debía predicarse un sermón del Santo Sacramento.

Dispone igualmente que debían ir a recoger su cuerpo al palacio los religiosos del convento franciscano, los capellanes de la iglesia del Corpus Christi y los clérigos de la iglesia de San Gil, cada uno de ellos con su cruz, y que estas dos últimas corporaciones dijeran también, cada una de ellas, una misa de réquiem en el convento, estableciendo igualmente un real para el que oficiara.

Los túmulos funerarios de Gutierre de Cárdenas y Teresa Enríquez se encuentran actualmente en el coro de la iglesia de Santísimo Sacramento de Torrijos y probablemente fueron comisionados por Teresa Enríquez en cumplimiento del testamento de su esposo. Fueron rescatados de la demolición del convento de Santa María de Jesús en 1856 y transitoriamente depositados en un almacén del hospital de la Trinidad desde donde se llevaron a la iglesia citada en la década de 1920. El cuerpo de Teresa Enríquez, momificado, se trasladó al monasterio de la Concepción de Torrijos, también fundación suya, donde reposa actualmente.

Fuente

Archivo Histórico de la Nobleza, Baena, C.48, D1. Testamento de Teresa Enríquez, fundadora de la iglesia del Santísimo Sacramento de la villa de Torrijos, fols. 13v-23r.

Bibliografía

Repulles y Vargas, E. M., “El palacio de Torrijos”, Resumen de Arquitectura (1 de octubre de 1894). Madrid.

Reynaud, François, La polyphonie tolédane et son milieu des premiers témoignages aux environs de 1600. París: Turnhout, Brepols, 201.

López Torrijos, Rosa; Nicolau Castro, Juan, “La familia Cárdenas, Juan de Lugano y los encargos de escultura genovesa en el siglo XVI”, Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología 68 (2002), 174-176.

Copyright: © 2020. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Recursos

Portada del palacio de los Cárdenas en Torrijos (actualmente en la finca el Alamín de Toledo)

Enlace

Cúpula del palacio de los Cárdenas en Torrijos (Toledo). Museo Arqueológico Nacional

Enlace

https://www.youtube.com/embed/fQDU1NbJ0pc

Libera me, Domine, de morte aeterna. Juan de Anchieta

Ruiz Jiménez, J. (2020). Entierro de Teresa Enríquez en el convento de Santa María de Jesús (1529). Paisajes sonoros históricos, Núm. 6, art. 134, 3 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10394096.